FORJADORES DE LA PATRIA

REFORMA EDUCATIVA

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3°, 31° Y 73° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Audiencia pública. Organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales del ámbito educativo.

Universidad del Pueblo Trabajador de Nezahualcóyotl
Escuelas preparatorias Forjadores de la Patria

La UPTN es una organización social porque atiende una de las principales demandas de las comunidades, la educación pública, basa su ideología en el desarrollo del pensamiento crítico en los jóvenes aplicado al contexto histórico, político y social.

MISIÓN

Contribuir a elevar el nivel educativo mediante la diversificación de la oferta educativa, con el propósito de ofrecer servicios de educación media superior de calidad, en beneficio de los estudiantes de la región. Incrementando de una manera considerable el número de aceptados al nivel superior a partir de las competencias desarrolladas.

VISIÓN

Ser una comunidad académica de alta demanda reconocida a nivel Estatal. La cual apoya a la sociedad a través de los jóvenes preuniversitarios evitando la postergación con trabajo, conciencia, ética, valor y honestidad para lograr sus metas atendiendo un crecimiento espiritual, físico e intelectual logrando el acceso a una vida mejor.

UPTN. Organización social

En nuestra naturaleza de organización social, perseguimos un fin lícito, defendemos la educación pública, gratuita y de calidad, no tenemos fines de lucro.

Somos voz en nuestras comunidades, ofrecemos solución a una de las principales necesidades sociales, la educación pública, recibimos a los jóvenes que han sido rechazados de otras escuelas de educación media superior o que se les asigna un lugar muy distanciado de su domicilio, con nosotros ningún joven queda excluido, con esto

cumplimos con la ética de la inclusión, igualdad y equidad. De esta forma, la UPTN da una voz a la sociedad, somos un medio para la defensa del derecho a la educación, que de otra manera sería ignorado o insuficiente.

En nuestra organización con su propia vocación de servicio ha convocado al trabajo administrativo y docente **voluntario** para atender (sin salario ni prestaciones) a los jóvenes estudiantes en la totalidad de horas y materias que establecen los planes de estudios con un alto grado de calidad y compromiso, lo cual merece un reconocimiento.

Entre nuestras principales demandas se encuentran:

1. El reconocer el trabajo comunitario de las organizaciones sociales como entidades que son mediadoras para cubrir y satisfacer demandas sociales en materia de educación pública, prevaleciendo su naturaleza autónoma y de autogestión.

2. Reconocimiento de los derechos laborales de los docentes y del personal directivo, administrativo y docente de nuestras escuelas, asignación de plazas, salarios y prestaciones justas, ya que contamos con recursos limitados para atender la creciente demanda de alumnos, asimismo, es necesaria la eliminación de la burocracia para aceptar las propuestas de plantillas para el personal docente.

3. Emitir pagos de salarios y prestaciones que fueron negadas injustamente por razones burocráticas por el trabajo ya realizado de los compañeros docentes, administrativos y directivos.

4. Recuperación de los derechos laborales adquiridos de los docentes antes de la reforma educativa brindando la basificación de los profesores, tener garantía y certeza en las condiciones laborales, respetar y reconocer el derecho de antigüedad.

5. Anular permanentemente la no idoneidad, los exámenes discriminatorios para docentes, así como a los alumnos no los podemos evaluar con sólo un examen escrito, tampoco las habilidades docentes se determinan sólo mediante este instrumento.

6. Eliminar la imposición de personal directivo mediante exámenes diseñados de acuerdo a intereses; así como las actividades improductivas como planeaciones extensas y otros requerimientos administrativos que disminuyen la productividad docente y nos aleja de los verdaderos objetivos de la educación.

7. Es necesaria la obtención de recursos, infraestructura, servicios e instalaciones así como equipamiento en cada una de nuestras escuelas para poder impartir los servicios educativos de una manera digna que favorezca el aprendizaje.

8. Integrar el acceso a la tecnología y el Internet, ya que esto proporciona la actualización, el acceso, derecho a la información y a las diversas herramientas educativas digitales.

9. Como organización, dejar de ser perseguidos por dar servicios educativos. Que los servicios educativos no autorizados sean regularizados, ya que son los docentes de las comunidades quienes se interesan por los alumnos y ofrecen sus conocimientos pese a las carentes condiciones, asimismo, solicitamos la regulación sin trabas burocráticas para el pago del trabajo docente.

10. Establecer medidas formales y permanentes de seguridad afuera de las escuelas por los altos índices de violencia, como en el caso de los asaltos y feminicidios.

11. Necesitamos capacitación docente para aplicar las estrategias de enseñanza basadas en los intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos en los jóvenes.

12. Integrar la educación inclusiva, implica que todos los niños y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades de aprendizaje, tengan acceso a la educación, sin embargo, los alumnos con capacidades diferentes necesitan una atención especializada en donde el personal educativo cuente con la formación y capacitación necesaria para atenderlos como se merecen.

13. Determinar las bases para una educación científica de acuerdo a las necesidades de cada Estado y de cada región.

14. Dejar de lucrar con el negocio de CENEVAL(COMIPEMS) y permitir que el alumno decida libremente en qué escuela desea estudiar.

15. Reconocer la labor social de UPTN que desde hace 25 años se ha llevado a cabo teniendo aproximadamente 1500 egresados por año y un total estimado de más de 37, 000 egresados de nuestras escuelas preparatorias.

En el caso del INEE es necesario que se reestructure y redefina su funcionamiento y objetivo. Es importante determinar que en la educación pública el Estado tiene la obligación de dotar económicamente a todas las escuelas de la infraestructura y el material didáctico necesario para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se debe impulsar la educación sin generar un conflicto laboral y académico en los docentes, por lo que será de suma importancia que el nuevo organismo, tome en consideración las necesidades de los docentes de acuerdo al contexto en que se encuentran. Que se capacite a los docentes a partir de un diagnóstico de necesidades sin retirarlos del servicio. Que se maneje un sistema escalafonario que vaya mejorando el ingreso de los docentes y que lo incentive con promociones en otros puestos.

Que el ingreso a la docencia se haga de acuerdo al perfil del docente, su experiencia, sus méritos y que el organismo que determine esto, deje a un lado la corrupción. Se basifique a los docentes para que tengan una estabilidad laboral que les permita tener un mejor desempeño en su ámbito. Se haga una campaña de concientización en la sociedad para volver a impulsar la importancia que tiene el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Antes de establecer un nuevo modelo en la educación en México es indispensable realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo a nivel nacional y local para determinar las necesidades de cada entidad y región, para que de esta forma se pueda diseñar un planteamiento para la educación efectiva en todos los niveles contemplando los valores de la inclusión y la equidad, para la elaboración de dicho diagnóstico pueden también sumarse las universidades del país o especialistas en el tema, que cuentan con los recursos para la aplicación de metodologías y hacer uso de la información ya existente que describe las diversas condiciones sociales.

Las organizaciones de la sociedad civil son más que necesarias, pues emanan del contexto social y económico, de la realidad de la exclusión y de las necesidades no escuchadas ni atendidas, nos convertimos en un medio de integración social y un potenciador de las capacidades individuales y colectivas de nuestros miembros de la organización y de los jóvenes alumnos, al exigir nuestros derechos, al defender la educación pública con la participación de nuestras comunidades para la construcción de capacidades sostenibles al interior de la Universidad del Pueblo Trabajador de Nezahualcóyotl.

Nuestra naturaleza de lucha es voluntariamente independiente, autogenerada y autónoma del estado y limitada a la vez, involucramos a la sociedad para expresar y hacer escuchar nuestras necesidades para alcanzar el objetivo común que es derecho a la educación digna y de calidad.

Con respecto al marco normativo de la función educativa, se puede mencionar que no es suficiente. Si bien es un acierto anular la Reforma Educativa de 2013, la crítica se hace directamente en razón de crear un marco en el que se establezcan parámetros y necesidades a favor de la educación. Tomando en cuenta la participación de todos los actores, y teniendo como el principal a los docentes, de esta manera podremos tener normatividad que complemente el quehacer docente y la mejora de la educación por medio de la realidad educativa y social que se vive en nuestro país.

Al echar atrás la reforma impuesta por Enrique Peña Nieto se abre un sinfín de posibilidades positivas en la creación de leyes secundarias objetivas que nos haga establecer normas, criterios y derechos con bases de justicia para todos. Hace falta clasificar y enunciar los ordenamientos que contendrán los futuros órdenes normativos, así como las estrategias necesarias para la creación de las mismas, sus participantes y el análisis que se debe considerar para su creación.

"Somos brazo que lucha y espíritu que crea"

Universidad del Pueblo Trabajador de Nezahualcóyotl

Escuelas Preparatorias Forjadores de la Patria

13 de febrero de 2019